

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

Oficio 01

Señora:
ALICIA GAVIRIA PINEDA
L. C.

Asunto: Solicitud documentos
Ref.: Acción de Reparación Directa. Proceso No. 2008-027
Partes: Demandante: ALICIA GAVIRIA PINEDA Y OTROS.
Demandado: Nación Colombiana- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional-
Batallón de Infantería No.9 Batalla de Boyacá.

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 27 de enero de 2009, le solicito allegar a este despacho judicial, las constancias que certifiquen el nivel académico del señor **OSCAR FABIÁN CERÓN RODRÍGUEZ**. Para este cometido le solicitamos la copia auténtica del diploma que ostentaba el occiso y la respectiva acta de grado, de estudios secundarios, universitarios, entre otros.

Agradezco su valiosa y pronta colaboración.

Atentamente,

JOSÉ VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

Oficio 50

Señores:

DANE

L. C.

Asunto: Solicitud

Ref.: Acción de Reparación Directa. Proceso No. 2008-027

Partes: Demandante: ALICIA GAVIRIA PINEDA Y OTROS.

Demandado: Nación Colombiana- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional- Batallón de Infantería No.9 Batalla de Boyacá.

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 27 de enero de 2009, le solicito allegar a este despacho judicial, **CERTIFICADO DE PROMEDIO DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS.**

Agradezco su valiosa y pronta colaboración.

Atentamente,

JOSÉ VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

Oficio 46

Señores:
DANE
L. C.

Asunto: Solicitud
Ref.: Acción de Reparación Directa. Proceso No. 2008-027
Partes: Demandante: ALICIA GAVIRIA PINEDA Y OTROS.
Demandado: Nación Colombiana- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional-
Batallón de Infantería No.9 Batalla de Boyacá.

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 27 de enero de 2009, le solicito allegar a este despacho judicial **CERTIFICADO DE ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR** de fecha once de enero de 2008, hasta la fecha.

Agradezco su valiosa y pronta colaboración.

Atentamente,

JOSÉ VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO

Adjunto copia de la parte inicial de la demanda

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

TRIBUNAL SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

Oficio 88

**JUZGADO PENAL MILITAR
BATALLÓN BATALLA DE BOYACÁ
E. S. D.**

Ref.: Acción de Reparación Directa. Proceso No. 2008-027
Partes: Demandante: ALICIA GAVIRIA PINEDA Y OTROS.
Demandado: Nación Colombiana- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional-
Batallón de Infantería No.9 Batalla de Boyacá.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a su despacho, se sirva expedir copia auténtica de todo el proceso adelantado por el homicidio del señor **OSCAR FABIÁN CERÓN RODRÍGUEZ**, y en contra del soldado **CAMILO ALEXANDER MENESES GÓMEZ**, esto con el fin de evacuar las pruebas solicitadas en el proceso de la referencia.

Atentamente,

**JOSÉ VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO**

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

SEÑOR:
COMANDANTE DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 9 BATALLA DE
BOYACÁ.
E.S.D.

Ref.: Solicitud documentos
Proceso: Acción de Reparación Directa No. 2008-027
Partes: Demandante: ALICIA GAVIRIA PINEDA Y OTROS.
Demandado: Nación Colombiana- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional-
Batallón de Infantería No.9 Batalla de Boyacá.

Cordial saludo.

De manera respetuosa, éste despacho le solicita se sirva remitir, según reposa en sus despachos, copia auténtica de los documentos que se enlista con el fin de probar hechos de la demanda del proceso en referencia:

1. certificación sobre vinculación del soldado **CAMILO ALEXANDER MENESES GÓMEZ**, al servicio activo en el Batallón Batalla de Boyacá de Pasto, fecha de su vinculación y permanencia durante el día 11 de enero de 2008.
2. Certificación sobre la misión encomendada al citado soldado el día 11 de enero de 2008, conjuntamente con sus compañeros de pelotón al mando del Teniente Puyana Nastar.
3. Certificación sobre quiénes eran los superiores inmediatos del soldado y sus compañeros y la misión que cumplían cada uno de los superiores en el ordenamiento del desplazamiento de los soldados desde Chapalito con destino a **CRUZ DE AMARILLO** en el municipio de Pasto.
4. Certificación sobre las órdenes concretas que tenía el pelotón que salió de Chapalito con destino a la Cruz de Amarillo el día 11 de Enero de 2008 a las tres de la mañana

- (3:00 a.m.) ; si se ordenó retén militar, por qué razones y quién impartió la orden, instrucciones y detalles de algún operativo que fueren a adelantar.
5. Copia del informe recibido en la comandancia del Batallón Batalla de Boyacá por parte de los subalternos, respecto de la muerte ocasionada a **OSCAR FABIÁN CERÓN RODRÍGUEZ** en la zona de las minas de arenas, en el sector cercano a Calambuco, vía Panamericana que de Pasto conduce a Ipiales y medidas tomadas al respecto.
 6. Copia auténtica del proceso disciplinario militar adelantado en contra de los oficiales a cargo del pelotón o del soldado **CAMILO ALEXANDER MENESES GÓMEZ**, incluido el fallo definitivo si lo hubiera. Se dirá qué oficiales estuvieron a cargo de ese pelotón el día 11 de enero de 2008.
 7. Copia del proceso penal militar que se hubiese adelantado por los mismo hechos en contra del citado soldado.
 8. Oficiar a la Jefatura de Personal del Departamento Z- 1 del comando Nacional del Ejército Nacional, en Santa fé de Bogotá, con el fin de que se sirva remitir copia auténtica de las hojas de vida y récord de servicio del soldado **CAMILO ALEXANDER MENESES GÓMEZ** con el fin de probar su vinculación con el Ejército Nacional.
 9. Incorporar como pruebas dentro del proceso en referencia, las testimoniales y documentales recibidas dentro de los procesos militares disciplinario y penal, cuya copia auténtica se solicita con el fin de probar las circunstancias de modo, tiempo y lugar de cómo ocurrieron los hechos de la demanda.

JOSÉ VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

TRIBUNAL SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

Oficio 52

Señora:

ANA MILE NICHE

Calle 21 No. 11 – 37 B/ La Carolina

Demandante: Alicia Gaviria Pineda y otros

Demandado: Ejército Nacional, Ministerio de Defensa, Estado Colombiano

Ref. N° de Proceso: Acción de reparación directa 2008 – 027

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en auto con fecha 27 de enero de 2009, le solicito que se acerque al despacho de éste Tribunal, ubicado en la Calle 19 con Carrera 23 Palacio de Justicia, para que se poseione como perito técnico dentro del proceso de la referencia, ya que se ha fijado fecha de audiencia para el día tres (3) de Marzo del presente, donde se practicará el peritazgo que establecerá los ingresos del señor OSCAR FABIÁN CERÓN RODRÍGUEZ generado en vida.

Agradeciendo su valiosa y pronta colaboración.

**JOSE VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO**

TRIBUNAL SÉPTIMO ADMINISTRATIVO

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

SEÑORA:
ANGELA CHAMORRO VILLOTA
E.S.M.

Ref.: Solicitud documentos

Proceso: Acción de Reparación Directa No. 2008-027

Partes: Demandante: ALICIA GAVIRIA PINEDA Y OTROS.

Demandado: Nación Colombiana- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional-
Batallón de Infantería No.9 Batalla de Boyacá.

Cordial saludo.

Con el objeto de recibir su testimonio dentro del proceso en referencia, respecto de la actividad económica, profesional y comercial a la cual se dedicaba el señor **OSCAR FABIÁN CERÓN RODRÍGUEZ**, de manera respetuosa éste despacho le solicita comparecer a audiencia pública que tendrá lugar el día 19 de febrero de 2009 a las 8:00 a.m. en la sala de Audiencias de éste Tribunal, ubicada en el Palacio de Justicia, Calle 19 No. 23-00.

JOSÉ VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO.

TRIBUNAL SÉPTIMO ADMINISTRATIVO

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

SEÑOR:
PATRICIO OSWALDO YAMA CHAMORRO
E.S.M.

Ref.: Solicitud documentos

Proceso: Acción de Reparación Directa No. 2008-027

Partes: Demandante: ALICIA GAVIRIA PINEDA Y OTROS.

Demandado: Nación Colombiana- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional-
Batallón de Infantería No.9 Batalla de Boyacá.

Cordial saludo.

Con el objeto de recibir su testimonio dentro del proceso en referencia, respecto de la actividad económica, profesional y comercial a la cual se dedicaba el señor **OSCAR FABIÁN CERÓN RODRÍGUEZ**, de manera respetuosa éste despacho le solicita comparecer a audiencia pública que tendrá lugar el día 19 de febrero de 2009 a las 8:00 a.m. en la sala de Audiencias de éste Tribunal, ubicada en el Palacio de Justicia, Calle 19 No. 23-00.

JOSÉ VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO.

TRIBUNAL SÉPTIMO ADMINISTRATIVO

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

SEÑORA:
TANIA BARRERA
E.S.M.

Ref.: Solicitud documentos

Proceso: Acción de Reparación Directa No. 2008-027

Partes: Demandante: ALICIA GAVIRIA PINEDA Y OTROS.

Demandado: Nación Colombiana- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional-
Batallón de Infantería No.9 Batalla de Boyacá.

Cordial saludo.

Con el objeto de recibir su testimonio dentro del proceso en referencia, respecto de la actividad económica, profesional y comercial a la cual se dedicaba el señor **OSCAR FABIÁN CERÓN RODRÍGUEZ**, de manera respetuosa éste despacho le solicita comparecer a audiencia pública que tendrá lugar el día 19 de febrero de 2009 a las 8:00 a.m. en la sala de Audiencias de éste Tribunal, ubicada en el Palacio de Justicia, Calle 19 No. 23-00.

JOSÉ VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO.

TRIBUNAL SÉPTIMO ADMINISTRATIVO

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

SEÑORA:
MYRIAM MOSQUERA AGUIRRE
E.S.M.

Ref.: Solicitud documentos

Proceso: Acción de Reparación Directa No. 2008-027

Partes: Demandante: ALICIA GAVIRIA PINEDA Y OTROS.

Demandado: Nación Colombiana- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional-
Batallón de Infantería No.9 Batalla de Boyacá.

Cordial saludo.

Con el objeto de recibir su testimonio dentro del proceso en referencia, respecto de la dependencia económica de los padres, hermana y sobrina de **OSCAR FABIÁN CERÓN RODRÍGUEZ**, de manera respetuosa éste despacho le solicita comparecer a audiencia pública que tendrá lugar el día 19 de febrero de 2009 a las 2:00 p.m. en la sala de Audiencias de éste Tribunal, ubicada en el Palacio de Justicia, Calle 19 No. 23-00.

JOSÉ VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO.

TRIBUNAL SÉPTIMO ADMINISTRATIVO

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

SEÑORA:
ANGÉLICA MARIA LEÓN LEÓN
E.S.M.

Ref.: Solicitud documentos

Proceso: Acción de Reparación Directa No. 2008-027

Partes: Demandante: ALICIA GAVIRIA PINEDA Y OTROS.

Demandado: Nación Colombiana- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional-
Batallón de Infantería No.9 Batalla de Boyacá.

Cordial saludo.

Con el objeto de recibir su testimonio dentro del proceso en referencia, respecto de la dependencia económica de los padres, hermana y sobrina de **OSCAR FABIÁN CERÓN RODRÍGUEZ**, de manera respetuosa éste despacho le solicita comparecer a audiencia pública que tendrá lugar el día 19 de febrero de 2009 a las 2:00 p.m. en la sala de Audiencias de éste Tribunal, ubicada en el Palacio de Justicia, Calle 19 No. 23-00.

JOSÉ VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO.

TRIBUNAL SÉPTIMO ADMINISTRATIVO

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

SEÑOR:
ARVEY ENRÍQUEZ ROSERO
E.S.M.

Ref.: Solicitud documentos

Proceso: Acción de Reparación Directa No. 2008-027

Partes: Demandante: ALICIA GAVIRIA PINEDA Y OTROS.

Demandado: Nación Colombiana- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional-
Batallón de Infantería No.9 Batalla de Boyacá.

Cordial saludo.

Con el objeto de recibir su testimonio dentro del proceso en referencia, respecto de las circunstancias de modo tiempo y lugar como ocurrieron los hechos que ocasionaron la muerte de **OSCAR FABIÁN CERÓN RODRÍGUEZ**, de manera respetuosa éste despacho le solicita comparecer a audiencia pública que tendrá lugar el día 19 de febrero de 2009 a las 8:00 a.m. en la sala de Audiencias de éste Tribunal, ubicada en el Palacio de Justicia, Calle 19 No. 23-00.

JOSÉ VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO.

TRIBUNAL SÉPTIMO ADMINISTRATIVO

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

SEÑORA:
MARIA MAGDALENA VALENCIA CUASPUD
E.S.M.

Ref.: Solicitud documentos

Proceso: Acción de Reparación Directa No. 2008-027

Partes: Demandante: ALICIA GAVIRIA PINEDA Y OTROS.

Demandado: Nación Colombiana- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional-
Batallón de Infantería No.9 Batalla de Boyacá.

Cordial saludo.

Con el objeto de recibir su testimonio dentro del proceso en referencia, respecto de las circunstancias de modo tiempo y lugar como ocurrieron los hechos que ocasionaron la muerte de **OSCAR FABIÁN CERÓN RODRÍGUEZ**, de manera respetuosa éste despacho le solicita comparecer a audiencia pública que tendrá lugar el día 19 de febrero de 2009 a las 8:00 a.m. en la sala de Audiencias de éste Tribunal, ubicada en el Palacio de Justicia, Calle 19 No. 23-00.

JOSÉ VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

TRIBUNAL SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

Oficio 45

Señora:
ALBA LUCIA GUERRERO ÁLVAREZ
E. S. M.

Demandante: Alicia Gaviria Pineda y otros
Demandado: Ejército Nacional, Ministerio de Defensa, Estado Colombiano
Ref. N° de Proceso: Acción de reparación directa 2008 – 027

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en el auto de fecha 27 de enero de 2009, le solicito comparecer a este despacho con el ánimo de reconocer la constancia elaborada por usted como contadora de JARDINES SUEÑOS ETERNOS.

Fecha y hora de comparecencia: 18 de febrero de 2009, 8 a.m.

Agradezco su valiosa y pronta colaboración.

Atentamente,

JOSE VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO

Se anexa copia de la parte inicial de la demanda y copia de los folios 8 y 9.

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NARIÑO**

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

Oficio 07

Señores:
**CAMARA DE COMERCIO
L. C.**

Ref.: Proceso 2008 – 027
Clase de proceso: Reparación Directa
Demandante: Alicia Gaviria Pineda y otros
Demandado: Ejército Nacional, Ministerio de Defensa, Estado Colombiano

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 27 de enero de 2009, le solicito remitir a este proceso Copia Auténtica del Certificado del Registro Mercantil, donde se encuentre inscrito el señor **OSCAR FABIÁN CERÓN RODRÍGUEZ**.

Agradezco su valiosa y pronta colaboración.

Atentamente,

**JOSE VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
CARRERA 23 N° 19-10

San Juan de Pasto, febrero 4 de 2009

Oficio 56

Señores:

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

DIAN

Calle 16 No. 22 - 31

Demandante: Alicia Gaviria Pineda y otros

Demandado: Ejército Nacional, Ministerio de Defensa, Estado Colombiano

Ref. N° de Proceso: Acción de reparación directa 2008 – 027

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en auto con fecha 27 de enero de 2009, le solicito que allegue a este despacho copias de los siguientes documentos, al proceso de la referencia:

- Certificación de quienes están obligados a declarar renta.
- Certificación de la inscripción al Régimen Común o Simplificado antes del año 2008, del señor OSCAR FABIÁN CERÓN RODRÍGUEZ.
- Certificación de declaración de renta del señor OSCAR FABIÁN CERÓN RODRÍGUEZ antes del 2008-

Agradeciendo su valiosa y pronta colaboración.

JOSE VICENTE MONTENEGRO
SECRETARIO